

ACTA 1. COMISIÓN DE FILOSOFÍA PRUEBA PAU
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CURSO 2010/2011

En Mérida, a las 17:30 horas del día **jueves 04 de Noviembre de 2010** se reúne en el centro de profesores y recursos de dicha ciudad la comisión de Filosofía para las pruebas PAU de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancia de la convocatoria del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (unex) y de los coordinadores de la asignatura de **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA de 2º de Bachillerato** (D. Isidoro Reguera Pérez y D. Diego Díez García), con la presencia voluntaria de algunos de los profesores de filosofía de Extremadura y con el siguiente **orden del día**:

- Constitución de la comisión de coordinación de la materia de Historia de la Filosofía.
- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- Planificación del trabajo para el presente curso académico.
- Ruegos y preguntas.

En relación al orden del día se comienza esta sesión por el **segundo punto del orden del día**, aprobando por unanimidad el acta de la reunión anterior correspondiente al pasado curso. A continuación, el Sr. inspector D. Diego Díez, único miembro coordinador presente en esta primera reunión comenta los resultados estadísticos obtenidos en la asignatura de Filosofía por los alumnos que optaron por realizar el examen de **historia de la filosofía** en las pruebas de acceso a la universidad (PAU) convocadas este año, los cuáles han sido buenos, teniendo en cuenta que están por encima de la media general de las pruebas y que ha sido la primera vez que se ha examinado con este nuevo modelo. Los resultados han sido los siguientes:

- Convocatoria **junio 2010**: Alumnos presentados: **1665**
Puntuación media obtenida: **6,210**
- Convocatoria **septiembre 2010**: Alumnos presentados: **548**
Puntuación media: **5,297**

No obstante, una mayoría de los profesores presentes mostraron su desacuerdo con el modo en el que se redactó la cuarta cuestión de la prueba de filosofía en las pruebas PAU, correspondiente al desarrollo de un tema de filosofía en otros dos autores diferentes al autor del texto que los alumnos conozcan.

Así, en diversas intervenciones de algunos de los presentes como D. Fernando Moreno, Dña. Isabel Olmeda, D. José Antonio Mora, D. José Luis Aragón y D. Miguel Angel Rodríguez se recogen diferentes aspectos y versiones de un mismo malestar general existente en el profesorado de filosofía con respecto al enunciado de dicha cuestión y en consecuencia a los contenidos mínimos que de ello se derivan para una adecuada respuesta a dicha cuestión, dado que en opinión de la mayoría no se atiene a lo estrictamente acordado y recogido en las actas anteriores de esta misma comisión de Filosofía.

De este modo en el acta 1 del curso pasado se acordó que los temas exigidos para dicha cuestión se corresponderían con cada uno de los bloques en los que se estructura la materia de 1º de Bachillerato, según lo establecido por los decretos que regulan las asignaturas de Filosofía en la Comunidad de Extremadura, a los que se añadió el tema de “la realidad” por su importancia en los contenidos de los autores de la materia de 2º de Bachillerato; sin embargo, tanto en las pruebas PAU de junio como en las de septiembre el enunciado del tema de la cuarta cuestión no hacía estricta referencia al enunciado del tema de los bloques didácticos sino a otros temas relacionados con los mismos e incluidos dentro de los contenidos mínimos de cada bloque didáctico.

D. Francisco Molina propone que se añadan adjetivos que

especifiquen mejor cada bloque temático. Por ejemplo: **ontológico, ético, político, epistemológico y antropológico.**

En esta línea se pronuncia D. José Antonio Mora afirmando que se ha roto la cadena de trabajo en un momento determinado durante el proceso de elaboración de las pruebas. D. Diego Díez responde que los coordinadores de la prueba sólo seleccionan exámenes enviados por los propios profesores de filosofía y D. José Antonio Mora propone que sólo se seleccionen aquellos exámenes que se ajusten al temario de mínimos y a los enunciados establecidos para la prueba.

D. Fernando Moreno responde que en todas las sesiones del curso pasado se estuvo trabajando sobre criterios objetivos para orientar a los alumnos y que la redacción final de la cuarta cuestión en algunas de las pruebas PAU no se ajustaba a los contenidos. D. Diego Díez le responde afirmando su desacuerdo con esta opinión expuesta, dado que se ha tenido en cuenta los temas que pueden ser incluidos en cada bloque didáctico exigido y no sólo el enunciado temático de cada uno de los bloques. D. Fernando Moreno responde afirmando que eso no se había planteado así en ningún momento durante las reuniones realizadas por la comisión de filosofía el curso pasado.

- Doña Isabel Olmeda insiste en definir cuáles tienen que ser los contenidos mínimos en relación a los máximos que cualquier profesor pueda impartir en la materia. Del mismo modo piensa que las respuestas a ciertas preguntas realizadas en la cuarta cuestión de la prueba PAU son muy complicadas, incluso para algunos profesores. También afirma que dicha cuestión debe tener contenidos filosóficos. D. Diego Díez afirma que para evaluar la respuesta adecuada a dicha cuestión se valora principalmente la capacidad de transferencia de conocimiento del tema en otros autores del temario más que los contenidos mismos expuestos, citando específicamente el documento oficial del sofde (servicio de

orientación y formación docente) de la universidad de Extremadura donde se recogen los modelos de exámenes y los criterios generales y específicos para la corrección y valoración de la pruebas.

Doña Isabel Olmeda insiste, citando el acta número 1 del curso anterior que en los acuerdos establecidos se trabajó sólo sobre conceptos temáticos y no sobre capacidades de transferencia de contenidos. Del mismo modo se pronuncia a favor de reducir contenidos mínimos del temario de la prueba, especialmente en los relacionados a los autores y temas de la Edad Media para poder abordar adecuadamente el siglo XX y la Edad contemporánea, según lo establecido en el currículo de la asignatura.

Para ello propone eliminar del temario a Sto. Tomás de Aquino en favor de otro. También expone que existen algunas editoriales cuyos textos y materiales contienen una adecuada selección de conceptos filosóficos y temas que pueden servirnos de orientación.

En relación a dichos conceptos también señala que se acordó preguntar sólo 3 conceptos en la primera cuestión de la prueba y que en algunas pruebas se han llegado a preguntar hasta 5 conceptos.

D. José Luis Aragón pregunta nuevamente si la cuarta cuestión debe tratar sobre temas de los bloques didácticos propuestos o sobre los enunciados temáticos de dichos bloques, ya que los alumnos demuestran dificultades para situar los temas dentro de su bloque didáctico correspondiente. D. Diego Díez responde afirmando que los temas propuestos se pueden enfocar desde diferentes bloques didácticos. En este sentido, D. José Luis Aragón propone que los exámenes que se manden para las pruebas PAU sean trabajados por esta comisión antes de ser seleccionados, a lo que D. Diego Díez responde que lo único que se puede hacer para evitar posibles malas interpretaciones sería recoger las propuestas de exámenes a partir de la 2ª reunión de esta comisión y revisarlas con más tiempo de antelación.

D. Miguel Angel Rodríguez afirma que es necesario resolver cuanto antes el problema de la extensión del currículo de la materia y la dificultad que conlleva abordarlo por entero. D. Diego Díez le responde que para facilitar esta cuestión la comisión general de las pruebas PAU obliga a establecer unos contenidos mínimos para las mismas sobre los contenidos establecidos en los decretos.

En esta misma línea, D. Miguel Angel Rodríguez propone reducir algunos autores. D. Diego Díez responde que la última instrucción de la Comisión General de las pruebas PAU fue aumentar el número de textos, porque entendió que con menos de 6 autores no se garantiza que se imparta adecuadamente el currículo completo de la asignatura, por lo cual ahora sólo podemos cambiar autores y textos o incluir algunos más pero nunca reducirlos, indicando que los acuerdos que tomemos en esta comisión no pueden contradecir las instrucciones establecidas y si lo hiciesen no serían tomados en cuenta.

En relación a esta cuestión, doña Isabel Olmeda pregunta si es obligatorio establecer en el temario mínimo de la prueba un autor para cada etapa o época de la historia de la filosofía. D. Fernando Moreno y D. José Carlos Cubiles reponen que ateniéndonos al nuevo currículo de la asignatura ya no es obligatorio hacerlo puesto que la impartición de los contenidos de la misma debe realizarse desde la perspectiva de los autores y de las corrientes filosóficas contemporáneas, especialmente las del siglo XX, dado que tienen mayor actualidad y proponen posturas y pensamientos en su mayoría vigentes y/o próximos a nuestra realidad.

En relación al **primer punto del orden del día** referido a la **constitución de la nueva comisión de coordinación de la materia de Historia de la Filosofía para este curso 2010-2011** se presentan los siguientes candidatos, los cuáles se citan a continuación con sus respectivos correos electrónicos:

- **D. José Carlos Cubiles.** **E-mail:**

cubilesnauta@gmail.com

• D. José Antonio Mora. E-mail:

moracabello@hotmail.com

• D. José Luis Aragón. E-mail:

aragonjoseluis@hotmail.com

• D. José Luis Lucas. E-mail:

denobisipsis@gmail.com

• D. José Antonio Palacios. E-mail:

yosep.palacios@gmail.com

• Dña. M^a Fernanda Rojas. E-mail:

mariaferrojasg@hotmail.com

• D. Javier Rodríguez. E-mail:

javicomellas@hotmail.com

• D. Francisco Molina. E-mail:

jh12co@gmail.com

Del mismo modo se recuerdan los correos electrónicos de los **coordinadores de esta comisión de filosofía** para que se les pueda hacer llegar las cuestiones y los problemas suscitados en torno a la prueba PAU de filosofía:

• D. Isidoro Reguera Pérez. E-mail:

ireguera@unex.es

• D. Diego Díez García. E-mail:

diego.diez.dpba@edu.juntaex.es

En relación al **tercer punto del orden del día referido a las propuestas de trabajo** para este curso académico y a petición del Sr. Inspector D. Diego Díez se establece lo siguiente:

- Que todos los **acuerdos establecidos** por esta comisión se decidan dentro de la misma
- Que se establezcan **grupos de trabajos** para cada una de las líneas establecidas.

Así pues, después de un amplio debate no exento de disputas teóricas y de disquisiciones en torno a lo que debe corregirse y a lo que debe ser reformulado, especialmente en la cuarta cuestión de la prueba, queda establecido por unanimidad las siguientes **líneas de trabajo**:

- **Definir la cuarta cuestión de la prueba**, buscando una mejor redacción de la misma y especificando con claridad algunos de los temas orientativos de cada bloque temático establecido.
- **Trabajar sobre la primera cuestión de la prueba**, concretando mejor los campos semánticos seleccionados para cada autor.
- **Establecer una nueva baremación de cada pregunta**, intentando con ello un reparto más equitativo de la puntuación en relación a la dificultad de cada cuestión y/o a la extensión de los contenidos mínimos en el desarrollo de su respuesta.
- **Trabajar las posibles sustituciones de textos** en los autores propuestos para la prueba.

En cada una de estos grupos de trabajo participarán los siguientes miembros de la comisión:

- Definición de los **temas orientativos de cada bloque temático** para el desarrollo de la respuesta a la **cuarta cuestión** de la prueba:
 - D. Diego Díez.
 - D. José Carlos Cubiles.
 - Dña. Maria Fernanda Rojas.
 - D. Javier Rodríguez.
- Selección y mejora de los **campos semánticos propuestos para cada autor** en la **1ª cuestión** de la prueba:
 - D. Francisco Molina.
 - D. José Antonio Palacios.

- **Sustitución de textos** de los mismos autores y/o **propuestas de nuevos textos y autores**:

- D. José Luis Lucas.
- D. José Luis Aragón.

- **Nueva puntuación** de cada cuestión de la prueba:

- D. José Antonio Mora.

Finalmente en el **último punto del orden del día referido a ruegos y preguntas** se felicita a todos los compañeros que han trabajado desinteresadamente por la mejora del temario y de la prueba de filosofía y se indica que no hay que quitar currículo sino pedir más horas para las materias de filosofía en el Bachillerato. Sin nada más que añadir en relación a los contenidos tratados en esta sesión se cierra la misma más allá de las 20:00 horas.

Mérida, 04 de Noviembre de 2010

**Fdo.: José Carlos Cubiles Becerra
Secretario Comisión PAU filosofía.**